



3) 2 kms. de caminata por semivereda y no vereda hasta llegar a la cima. Tiempo estimado 1 hora 30 min.

El acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizó el día 28 de Octubre y el Fallo se otorgó dos días después, adjudicándose el contrato al Sr. Ariel Flores Mexía, quien presentó una propuesta por **\$214,624.52, antes de I.V.A.**, y posteriormente, con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, su Reglamento, y conforme a lo establecido por el Artículo 32 del primer ordenamiento referido y 43 de su Reglamento, se celebró el Convenio de Ampliación para incrementar el monto contratado en **\$64,336.00**, con lo cual se obtiene un monto total de **\$323,594.20**, IVA incluido.

#### **VI.- INFORME DEL COMISARIO.**

Con base en el punto 10, fracciones J y M del Manual de Actuación del Comisario Publico Ciudadano y del Artículo 26 del Reglamento para celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Publica Paraestatal, el Comisario Público, Lic. Gilberto Cázares Ahumada, presentó su informe, en el que se establece lo siguiente:

De la revisión de los Documentos Básicos del Organismo, resalta que el Reglamento Interior es antiguo y que se tiene en trámite su actualización al contar con la validación correspondiente de la Secretaría de la Contraloría General y se ha gestionado ante la Secretaría de Hacienda que valide la Estructura Orgánica que es muy similar a la reconocida en el Reglamento Interior antiguo publicado en el Boletín Oficial, por lo que dejó clara la necesidad de continuar los trámites que lleven hasta la publicación del nuevo proyecto de reglamento y poder con ello realizar la elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos, haciendo referencia al contenido del Artículo Primerio Transitorio del documento aún vigente: " En tanto no se expidan los Manuales que este reglamento menciona, el Director General de Telefonía Rural de Sonora queda facultado para resolver las cuestiones que conforme a tales manuales se deben regular".

Hace referencia a que en Cuentas de Orden aparece un importe de \$33' 197,904.91 de Equipos de Comunicaciones recibidos de SIDUR mediante acta de traspaso de fecha 02 de septiembre de 2015, situación que solicitó fuera aclarada especificando si se trata de bienes concesionados o en comodato, lo que le fue aclarado, indicándole que son bienes adquiridos mediante licitación pública, con bienes autorizados a Telefonía Rural de Sonora que por diversos motivos y mediante acuerdo de la Junta Directiva fueron ejercidos por conducto de SIDUR, como cabeza de sector, y posteriormente entregados al Organismo mediante el acta de traspaso antes referida.

#### **VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.**

##### **VII.1.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA REALIZAR, EN ENERO DE**

**SONORA**



## **2020, EL REINTEGRO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL SALDO NO EJERCIDO EN 2019.**

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno explicó que esta solicitud se efectúa teniendo en consideración que en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019 se estableció que todo recurso no ejercido o devengado durante el Ejercicio 2018, debía ser enterado a la Secretaría de Hacienda en el transcurso del mes de enero, depositándose en cuenta bancaria de esa Dependencia.

Debido a que se trataba de la primera vez que se implementaba esa obligatoriedad, el Organismo no contaba con autorización para tal propósito, lo cual fue motivo de observación en el proceso de auditoría practicada por la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General.

### **ACUERDO: 1.ORD.LXIX-191212.**

La H. Junta Directiva se dio por enterada e indicó que por no saberse si el próximo Decreto de Presupuesto de Egresos contemplará que se reintegren los recursos no ejercidos durante el presente ejercicio, no procede lo solicitado, sin embargo, para evitar una eventual observación de auditoría, se recomienda sea creado un Pasivo por el monto correspondiente.

### **VII.2.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONTRATAR PERSONAS BAJO EL RÉGIMEN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno solicitó a la Junta Directiva la aprobación para contratar a personas bajo el régimen de Servicios Profesionales, indicando que se cuenta con oficios de autorización de la Secretaría de Hacienda para llevar a cabo el procedimiento indicado durante el período de mayo a diciembre.

### **ACUERDO: 2.ORD.LXIX-191212.**

La Junta Directiva se dio por enterada de lo solicitado, considerando que ya se cuenta con los oficios de autorización expedidos por la Secretaría de Hacienda.

### **VII.3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2020.**

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno solicitó la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2020, mismo que se plasma en el cuadro siguiente:

No. de Sesión	Fecha
LXX	<b>Viernes 14 de Febrero</b>
LXXI	<b>Jueves 14 de Mayo</b>
LXXII	<b>Miércoles 15 de Julio</b>
LXXIII	<b>Jueves 10 de Diciembre</b>

**SONORA**



**ACUERDO: 3.ORD.LXVIII-191004.**

La Junta Directiva aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2020, en el entendido de que, por el amplio período entre las sesiones LXXII y LXXIII, deberá celebrarse una Sesión Extraordinaria para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2021.

**VII.4.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO.**

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno informó a los miembros de la Junta Directiva que, se buscó la respuesta de la Secretaría de Hacienda para obtener la validación de la estructura orgánica del Organismo, teniendo en consideración aquella que fue validada por la Secretaría de la Contraloría General mediante oficio No. DS/0608-2017 y oficio DS/0501-2018, misma que contempla a los Ingenieros Sergio Andalón Valencia y José Rosario Espinoza Galavíz con nivel 11, como Directores Técnico y de Planeación, respectivamente, que les fue conferido mediante Acuerdo Ordinario No. 161013, de la LVI Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2016, debido a las funciones y nivel de responsabilidad de sus actividades laborales, cargo al que rindieron la protesta correspondiente el día 04 de noviembre de 2016, sin que hasta la fecha se les haya cubierto el sueldo y prestaciones inherentes al nivel referido, pues se les han mantenido los correspondientes al nivel 10 (Subdirector).

Es preciso establecer que los trámites ante la Secretaría de Hacienda se efectuaron con el propósito de dar cumplimiento a la promoción acordada por este órgano colegiado en reconocimiento al desempeño de los mencionados, más aún cuando se da el caso de personal de base que los supera en el nivel de percepciones; además de tener la finalidad de establecer las condiciones para solventar una observación de auditoría practicada por la Secretaría de la Contraloría General en el sentido de que es necesario contar con un nuevo Reglamento Interior, ya que el actual data desde el año 2002, documento que no ha podido continuar su proceso de revisión-validación-publicación debido a que la estructura orgánica correspondiente no ha sido validada por la Secretaría de Hacienda, no obstante ser muy similar a la contenida en Reglamento Interior publicado en el Boletín Oficial del Estado.

En virtud de lo anterior y ante la respuesta de la Secretaría de Hacienda en el sentido de que no es posible conceder o reconocer promociones de personal debido a las políticas de austeridad implementadas, se solicita a la Junta Directiva tenga a bien aprobar un nuevo proyecto de Reglamento Interior en el que se ha modificado la estructura orgánica y las personas a quienes se otorgó nombramiento con nivel 11 figurarán con nivel 10.

**ACUERDO: 4.ORD.LXIX-191004.**

La Junta Directiva se dio por enterada y aprobó con salvedad el nuevo proyecto de Reglamento Interior, pues habrá que tramitar ante la Secretaría de Hacienda la validación de la nueva estructura orgánica.

**SONORA**



**VIII.- ASUNTOS GENERALES**

No se trataron asuntos generales.

**IX.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.**

**Registro del sentido del voto individual de cada uno de los miembros del Órgano de Gobierno en la LXIX Sesión Ordinaria.**

Acuerdo	Asunto	Votación individual		
		Miembros del Órgano de Gobierno	Favorable	Desfavorable
1.ORD.LXIX-191212	Solicitud de aprobación para realizar afectación a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores para realizar en enero de 2020 el reintegro a la Secretaría de Hacienda del saldo no ejercido en 2019. La H. Junta Directiva se dio por enterada e indicó que por no saberse si el próximo Decreto de Presupuesto de Egresos contemplará que se reintegren los recursos no ejercidos durante el presente ejercicio, no procede lo solicitado, sin embargo, para evitar una eventual observación de auditoría, se recomienda sea creado un Pasivo por el monto correspondiente.	Arq. Ángel López Guzmán Vicepresidente Suplente		1
		Lic. José Roberto Portillo G. Vocal Suplente		1
		Lic. Rosa Yadira Tiznado G. Vocal Suplente		1
		Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno Vocal Suplente		1
		Suma de votos		4
2.ORD.LXIX-191212	Solicitud de aprobación para contratar personas bajo el régimen de Servicios Profesionales.	Arq. Ángel López Guzmán Vicepresidente Suplente	1	
		Lic. José Roberto Portillo G. Vocal Suplente	1	
		Lic. Rosa Yadira Tiznado G. Vocal Suplente	1	
		Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno Vocal Suplente	1	
		Suma de votos	4	
3.ORD.LXIX-191212	Solicitud de aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020.	Arq. Ángel López Guzmán Vicepresidente Suplente	1	
		Lic. José Roberto Portillo G. Vocal Suplente	1	
		Lic. Rosa Yadira Tiznado G. Vocal Suplente	1	
		Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno Vocal Suplente	1	
		Suma de votos	4	

**SONORA**



4.ORD.LXIX-191212	Solicitud de aprobación del nuevo Proyecto de Reglamento Interior.  Se aprobó con la salvedad de presentar a la Secretaría de Hacienda la Estructura Orgánica para su validación correspondiente.	Arq. Ángel López Guzmán Vicepresidente Suplente	1	
		Lic. José Roberto Portillo G. Vocal Suplente	1	
		Lic. Rosa Yadira Tiznado G. Vocal Suplente	1	
		Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno Vocal Suplente	1	
		Suma de votos	4	

#### X.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la LXIX Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de Telefonía Rural de Sonora, a las 12:00 horas del día viernes 12 de diciembre del 2019, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

**SONORA**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA LXIX SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**12 de Diciembre de 2019**

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**VICEPRESIDENTE** Ing. Ricardo Martínez Terrazas  
Secretario de Infraestructura y  
Desarrollo Urbano

  
**Arq. Ángel López Guzmán**

**VOCAL** Lic. Miguel Ernesto Pompa C.  
Secretario de Gobierno

  
**Lic. José Roberto Portillo G.**

**VOCAL** C.P. Raúl Navarro Gallegos  
Secretario de Hacienda

  
**Lic. Rosa Yadira Tiznado G.**

**VOCAL** Ing. Manuel Puebla Espinosa de los M.  
Secretario de Desarrollo Social

  
**Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno**

  
**SECRETARIO TÉCNICO** C.P. José Francisco Ortega Molina  
Director General de Telefonía Rural de Sonora

**COMISARIO PÚBLICO** Lic. Miguel Angel Murillo A.  
Secretario de la Contraloría General

  
**Lic. Gilberto Cázares Ahumada**  
Comisario Público Ciudadano

**INVITADA**

**O.I.C. SIDUR** Ing. Norma Luisa Arce Monroy

**Ing. Joaquín Villaescusa Daniel**

**SONORA**